

SOLICITUD DTH-3322

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3322				FECHA DE SOLICITUD: 01/09/2024		
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR IRUA IRUA LUIS FERNANDO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA SIGCHOS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 01/09/2024 (12:30)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 06/09/2024 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
GUALA CHASIG LUIS GERMANICO CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO NARANJO ROCHA KEVIN RAUL CHILQUIINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO TONATO QUINATO NESTOR DANIEL GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY PUMA MORALES GALO ADRIAN IRUA IRUA LUIS FERNANDO TORRES PEREZ PAOLA DORIS VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO JACOME GUAITA DIANA VANESSA DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
ACTIVACIÓN DE LA BRIGADA DE REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES BRIF POR INCENDIO EN EL CERRO PÚLPITO CASERIO LAS ROSAS DE LA PROVINCIA DE LATACUNGA CANTÓN SIGCHOS DEL 01 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LATACUNGA SIGCHOS	01/09/2024	12:30	01/09/2024	15:50
Terrestre	INSTITUCIONAL	LATACUNGA SIGCHOS -QUITO	06/09/2024	14:00	06/09/2024	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Pág 2 de 4

NOMBRE DEL BANCO:
1600022 - BANCO PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:
AHORROS - Cuenta de Ahorros

No. DE CUENTA:
2201279368

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
01/09/2024	IRUA IRUA LUIS FERNANDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
ACTIVACIÓN DE LA BRIGADA DE REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES BRIF POR INCENDIO EN EL CERRO PÚLPITO CASERIO LAS ROSAS DE LA PROVINCIA DE LATACUNGA CANTÓN SIGCHOS DEL 01 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO IRUA IRUA LUIS FERNANDO	 Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 214-DTH-CBDMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ

FECHA: 02 de septiembre de 2024

1. ANTECEDENTES

1.1.- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

1.2.- Mediante oficio No. MDG-GCOT-2024-1410-OF, de fecha 26 de agosto de 2024, el Sr. Marco Patricio Olmedo Arias, Gobernador de Cotopaxi, se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ. y expone lo siguiente: *"Reciban un cordial y atento saludo, por medio del presente anexo al presente se servirá encontrar el Oficio Nro. MDG-GCOT-2024-1408-OF, suscrito por la Sra. Doménica Escudero Jácome, Jefe Política del cantón Sigchos, quien informa que al momento en la vía Sigchos Latacunga, Reciban un cordial y atento saludo, por medio del presente anexo al presente se servirá encontrar el Oficio Nro. MDG-GCOT-2024-408-OF, suscrito por la Sra. Doménica Escudero Jácome, Jefe Política del cantón Sigchos, quien informa que al momento en la vía Sigchos Latacunga "(1/4)se registra un incendio de gran magnitud situación que supera la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos, quienes solicitan la colaboración mediante la gestión inmediata, para que a través de aéreo policial o fuerzas armadas puedan socorrer ante el siniestro registrado mediante la presencia de un helicóptero que realice descargas a través el sistema Bambi bucket. De su parte el Cuerpo de Bomberos está coordinando ayuda con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito(1/4)". Con este antecedente la Gobernación de Cotopaxi, solicita muy gentilmente su colaboración ante el siniestro que se ha registrado en el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi. Para cualquier inquietud contactarse con la Sra. Doménica Escudero Jácome, Jefe Política Del Cantón Sigchos al Cel:0997929503" (sic).*

1.3.- Mediante Oficio Nro. SNGR-DOPE-2024-0106-O, suscrito por el Mgs. Gastón Santo Loor Pilligua, expone lo siguiente: *"De acuerdo a la situación actual tenemos en curso un incendio forestal en la provincia de Cotopaxi/ Sigchos, en la localidad Cerro El Pulpito, Caserío Las Rosas; al momento se registra afectaciones de 400 hectáreas quemadas aproximadamente de*

arbustos, pino y vegetación nativa; el Cuerpo de Bomberos de Sigchos realizó un informe acerca del incendio forestal, donde indica que el incendio se está desarrollando en una zona de vegetación propia del lugar, cuenta con una alta cantidad de material combustible. El GAD Cantonal de Sigchos, solicita se active una Brigada de Refuerzo Forestal Nivel "A" para que se continúe con las operaciones de control y extinción de este incendio. En base a la Resolución Nro. SNGRE-052-2020 de 12 de agosto del 2020, mediante la cual, se expide la Guía para acreditación de Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales; considerando que se cumpla dos de los criterios y alertas para la activación de una BRIF de refuerzo; en este caso se cumple lo siguiente: "3. El pronóstico del incendio forestal nos indica que las condiciones adversas aumentarán. Esto lo determinará el comandante del incidente evaluando el método predictivo de "Comportamiento de fuego de Campbell" como criterio básico y criterios adicionales como la altitud sobre el nivel del mar donde se desarrolla el incendio, la exposición solar entre otras. 4. Hay una zona de interfaz urbana o rural, reserva de agua, bosques o reservas protegidas, zonas de importancia con infraestructura estratégica local o nacional." Con este antecedente, se agradece de la manera más cordial, proceder con el procedimiento de activación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales BRIF QUITO; y cumpliendo este tiempo informar que se encuentran listos, para emitir la respectiva orden de movilización. Se solicita coordinar en territorio con el Comandante Byron Camilo Viteri Andino Jefe de Bomberos de SIGCHOS al celular: 0 996085214 y con el Mayor Miguel Rojas al celular: 0986744315".

1.4.- Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM, el Mayo. Carlos Estuardo Moyano, Director de Operaciones del CBDMQ, se dirige al TCrnel. Esteban Cárdenas, Jefe de Bomberos del CBDMQ, en los siguientes términos: "Con un cordial saludo y por medio del presente mi Coronel, en referencia al Oficio Nro. SNGR-DOPE-2024-0106-O, de fecha 01 de septiembre de 2024, suscrito por el Mgs. Gastón Santo Llor Pilligua- Director de Operaciones, cuyo asunto indica: Activación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales BRIF QUITO, en el cual detalla textualmente: "(...) situación actual tenemos en curso un incendio forestal en la provincia de Cotopaxi/ Sigchos, en la localidad Cerro El Púlpito, Caserío Las Rosas; al momento se registra afectaciones de 400 hectáreas quemadas aproximadamente de arbustos, pino y vegetación nativa; el Cuerpo de Bomberos de Sigchos realizó un informe acerca del incendio forestal, donde indica que el incendio se está desarrollando en una zona de vegetación propia del lugar, cuenta con una alta cantidad de material combustible. El GAD Cantonal de Sigchos, solicita se active una Brigada de Refuerzo Forestal Nivel "A" para que se continúe con las operaciones de control y extinción de este incendio". En virtud de lo expuesto, tengo a bien solicitarle a usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen los gestiones administrativas y operativas para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconductos, a favor del siguiente personal desde la presente fecha hasta su retorno el día viernes, hacia la provincia de Cotopaxi/ Sigchos, en la

localidad Cerro El Pulpito, Caserío Las Rosas:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
GUALA CHASIG LUIS GERMANICO	1714510300
CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO	1003142922
NARANJO ROCHA KEVIN RAUL	1726309634
CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO	1723174080
RUBIO INGUILLAN LEONARDO FABIAN	1715446868
RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO	1720772316
MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO	1720773991
MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO	1724640345
TORRES PEREZ PAOLA DORIS	1720846623
CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA	1716770233
VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA	1720360880
RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN	1719927475
LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN	1720985215
CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL	1750460253
YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO	1720471281
TONATO QUINATO NESTOR DANIEL	202394185
GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL	1722998737
ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER	1711050839
MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY	1714331228
PUMA MORALES GALO ADRIAN	1720982030
IRUA IRUA LUIS FERNANDO	1002717005
SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA	1805240551
LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO	1723646111
JACOME GUAITA DIANA VANESSA	1723669980
DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO	1714288790
PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	1719795732
SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO	1722512389
CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO	1722240569
VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO	1716381502
BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO	1721338414

VEHÍCULOS

CAMIONETA R10
CAMIONETA R11
CAMIONETA R14
CAMIONETA R18
CAMIONETA RPAS
CAMIONETA DE COMUNICACIONES
CAMIÓN LOGÍSTICO

Para efecto de lo expuesto se adjunta la documentación habilitante respectiva.”.

Mediante el gestor documental Quipux, el TCrnel. Esteban Cárdenas Varela, sumilla el Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM como “Autorizado”.

Mediante el gestor documental Quipux, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo, sumilla el Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM a la Dirección de Talento Humano con lo siguiente: *“Estimada Directora, efectuar la revisión y el trámite determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”.*

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1318-MEM, la Abg. Gloria Burbano Araujo, Directora de talento Humano del CBDMQ sumilla al Abg. Jordy A. Néjer con la siguiente disposición: *“Estimado Jefe de unidad favor continuar con el trámite en apego a normativa”.*

2.- BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con el Art. 1 del Estatuto Orgánico por Procesos, tiene como misión institucional “Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias”.

Así mismo, uno de los principios rectores institucionales de acuerdo con el Art. 4 ibídem, es la Solidaridad vista como el Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesitan.

Es importante recalcar que, la cooperación interinstitucional es uno de los valores fundamentales existentes entre los cuerpos de bomberos del país, dado que, en situación de alto riesgo es necesario contar con dicha cooperación con la finalidad de salvaguardar la integridad de los sujetos de derechos, esto es, naturaleza, seres humanos y animales.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con el Art. 3 de la Ley de Defensa contra Incendios ejerce la rectoría de la Primera Zona de Bomberos del País, por lo que es indispensable que, ejecuten labores de apoyo en el cantón Sigchos, con la finalidad de dar atención oportuna al incendio forestal que se efectúa en dicho cantón.

Por su parte, la Dirección de Operaciones, entre sus atribuciones tiene el Coordinar y supervisar la planificación, organización, dirección y control de las Direcciones Operativas de Prevención y Seguridad Contra Incendios, Operaciones y Aviación de Bomberos del CB-DMQ, por lo tanto, es indispensable que se proceda con el procedimiento de activación de la Brigada de Refuerzo en

Incendios Forestales BRIF QUITO, del 01 al 06 de septiembre de 2024, para que acudan a hacia la provincia de Cotopaxi / Sigchos, en la localidad Cerro El Pulpito, Caserío Las Rosas.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** declarar en Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de septiembre de 2024, a favor de los señores:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
GUALA CHASIG LUIS GERMANICO	1714510300
CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO	1003142922
NARANJO ROCHA KEVIN RAUL	1726309634
CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO	1723174080
RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN	1715446868
RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO	1720772316
MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO	1720773991
MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO	1724640345
TORRES PEREZ PAOLA DORIS	1720846623
CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA	1716770233
VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA	1720360880
RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN	1719927475
LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN	1720985215
CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL	1750460253
YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO	1720471281
TONATO QUINATO NESTOR DANIEL	202394185
GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL	1722998737
ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER	1711050839
MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY	1714331228
PUMA MORALES GALO ADRIAN	1720982030
IRUA IRUA LUIS FERNANDO	1002717005
SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA	1805240551
LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO	1723646111
JACOME GUAITA DIANA VANESSA	1723669980
DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO	1714288790

PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	1719795732
SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO	1722512389
CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO	1722240569
VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO	1716381502
BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO	1721338414

Dicha recomendación se la efectúa con la finalidad de que los servidores enunciados se trasladen del 01 al 06 de septiembre de 2024, para que acudan a hacia la provincia de Cotopaxi, cantón Sigchos, a la localidad Cerro El Pulpito, Caserío Las Rosas.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)



INFORME-R-3322 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3322	FECHA DE INFORME: 11/09/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR IRUA IRUA LUIS FERNANDO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA SIGCHOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:	
CHINCHIN JARA JUAN FERNANDO PUMA MORALES GALO ADRIAN IRUA IRUA LUIS FERNANDO MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO CABRERA GONZALES EDWIN ALEJANDRO ZAPATA MARTINEZ FAUSTO JAVIER TORRES PEREZ PAOLA DORIS JACOME GUAITA DIANA VANESSA TONATO QUINATO NESTOR DANIEL YUGSI CATOTA WILLIAM PATRICIO CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO CABRERA SIERRA VITALIA ALEXANDRA NARANJO ROCHA KEVIN RAUL VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO MONTERO VARGAS DIOGENES GEOVANNY CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO GUALA CHASIG LUIS GERMANICO LOPEZ CABRERA JONATHAN ADRIAN GARZON PILCO CRISTHIAN PAUL LOPEZ ACURIO ORLANDO RICARDO SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA RODRIGUEZ ATIENCIA CARLOS ADRIAN PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

INFORME-R-3322**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS****Domingo 01 – 09– 2024****Hora Tema**

06h00 Se activa al personal de la unidad de incendios forestales.

10h30 Se concentra el personal en la estación N.-18 Pifo para revisión de vehículos, equipos y material.

12h30 Salida del personal hacia la provincia de Cotopaxi (cantón Sigchos).

15h50 Arriba el personal BRIF Quito a la plaza de toros del cantón Sigchos

15h55 Se realiza reunión Interinstitucional con el Lic. Viteri Camilo Comandante de Bomberos Sigchos y mi Mayor Rojas presidente de las BRIF Ecuador.

15h22 Cptn Guala se dirige a realizar un monitoreo del avance del incendio con aeronaves no tripuladas.

19h30 Se realiza reunión con el señor alcalde de Sigchos para informar sobre la situación actual del incendio.

22h00 Finaliza la reunión, el personal se dirige al campamento para cierre del periodo inicial.

Lunes 02 – 09 – 2024**Hora Tema**

04h45 Desayuno del personal

05h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico

05h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando

05h30 Ascende el personal de bomberos en tres cuadrillas

08h37 Se establece el OCES desde la parte alta y media del cerro.

08h56 Se realiza línea de defensa progresiva.

09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.

15h00 Personal BRIF QUITO informan fin de operaciones.

16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.

18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.

19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.

22h00 Fin del primer periodo operacional

Martes 03 – 09 – 2024**Hora Tema**

05h30 Desayuno del personal

06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico

06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando

06h30 Mi capitán Guala realiza un sobre vuelo con aeronave no tripulada para verificar el avance del incendio y posterior designar asignaciones a las cuadrillas

07h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.

08h56 Se realiza línea de defensa progresiva.

09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.

12h00 Se realiza línea de defensa para anclar el incendio hacia la parte quemada.

15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.

16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.

18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.

19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.

22h00 Fin del segundo periodo operacional

Miércoles 04 – 09– 2024**Hora Tema**

05h30 Desayuno del personal

06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico

06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando

06h30 Mi capitán Guala realiza un sobre vuelo con aeronave no tripulada para verificar el avance del incendio y posterior designar asignaciones a las cuadrillas

08h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.

08h56 Se realiza aclareo de la línea de defensa.

09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.

12h00 Se realiza técnicas de raspado, cavado y socavado para contención del incendio.

15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.

16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.

18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.

19h00 Reunión en la alcaldía para evaluar avance del incendio con las autoridades de Sigchos.

22h00 Fin del tercer periodo operacional

Jueves 05 – 09– 2024**Hora Tema**

05h30 Desayuno del personal

06h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo y chequeo medico

06h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando

07h00 Ascende el personal de bomberos en cuatro cuadrillas estableciendo el OCES desde la parte alta y media del cerro.

08h56 Se realiza cambio de estrategias, el fuego se reinicia.

INFORME-R-3322

09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.
 12h00 Se trabaja con dos líneas de ataque una para combatir la cabeza del incendio y otra para seguridad del personal.
 15h27 Comandante del incidente informan que el incendio se encuentra confinado, se realiza liquidación.
 17h30 Comandante del incidente informan que el incendio se encuentra extinto en su totalidad.
 15h00 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones por condiciones climatológicas.
 16h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.
 18h00 Comandante del incidente desmoviliza al personal hacia el campamento.
 19h00 Reunión en la alcaldía para exponer el trabajo realizado por BRIF QUITO, se da recomendaciones para el monitoreo de los días posteriores.
 22h00 Fin del Cuarto periodo operacional

Viernes 06 – 09– 2024

Hora Tema

05h30 Desayuno del personal

06h00 Forma el personal revisión de vehículos, equipos y material

08h00 El personal se desmoviliza del cantón Sigchos y sale hacia la ciudad de Quito.

12:00 Arribo del personal a la ciudad de Quito (estación N.-18 Pifo)

12:30 Chequeo médico del personal

13:00 Limpieza de equipos, herramientas.

18:00 Comandante del incidente desmoviliza unidades y personal.

18:00 FIN DE OPERACIONES

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LATACUNGA SIGCHOS	01/09/2024	12:30	01/09/2024	15:50
Terrestre	INSTITUCIONAL	LATACUNGA SIGCHOS -QUITO	06/09/2024	08:00	06/09/2024	12:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3322
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO	 Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
IRUA IRUA LUIS FERNANDO	JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: IRUA IRUA LUIS FERNANDO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
LATACUNGA SIGCHOS	01/09/2024	06/09/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
06/09/2024	SIGCHOS	FACTURA	001-001-000003967	URIBE CRUZ LUIS ALFONSO	200,00
06/09/2024	SIGCHOS	NOTA DE VENTA	001-001000000454	VIZCAINO ZAPATA JESSICA NATALIA	90,00
TOTAL					290,00



Firmado electrónicamente por:

**LUIS
FERNANDO**

**VIZCAINO ZAPATA
JESSICA NATALIA**
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS
EN RESTAURANTES

Dirección: Tungurahua y General Rumiñahui
Tel: 0981609391 Sigchos - Ecuador

R.U.C. 0504140666001

NOTA DE VENTA 001701

000000454

AUT. SRI: 1132397856

Cliente: Luis Fernando Inua Inua

Dirección: Quito

RUC/CI: 1002717005

G. Remisión:

Tel: 0987270521

Fecha: 06/09/2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
5	Desayunos	6.00	30.00
5	Almuerzos	6.00	30.00
5	Meriendas	6.00	30.00
Alimentación del 1 al 5 de Septiembre 2024			

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE TOTAL \$ 90.00

FORMA DE PAGO	RECIBO	


Firma Autorizada


Recibí Conforme

John Oswaldo Tutillio Taipo "Imprenta Saquisilí"
Aut. 13720 RUC: 0502986096001 del 04/51 al 05/50

Fecha de Autorización: 29/Agosto/2024
Fecha de Caducidad: 29/Agosto/2025



> *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0504140666001	1132397856

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000000454

Fecha emisión
06/09/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
VIZCAINO ZAPATA JESSICA NATALIA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
TUNGURAHUA Y GENERAL RUMIÑAHUI		TUNGURAHUA Y GENERAL RUMIÑAHUI	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2025-08-29		13720

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



R.U.C.: 1704382736001

FACTURA

No. 001-001-000004000

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

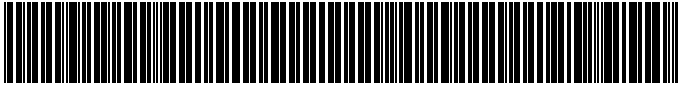
1009202401170438273600120010010000040008481716312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/09/2024 22:36:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1009202401170438273600120010010000040008481716312

URIBE CRUZ LUIS ALFONSO

Dirección Barrio: LA LIBERTAD Calle: RODRIGO ITURRALDE
Matriz: Interseccion: GENERAL RUMIÑAHUI

Dirección Barrio: LA LIBERTAD Calle: RODRIGO ITURRALDE
Sucursal: Interseccion: GENERAL RUMIÑAHUI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:		IRUA IRUA LUIS FERNANDO								
Identificación	1002717005		Placa / Matrícula:		Guía					
Fecha	10/09/2024									
Dirección:	Quito									

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HCS006		5.00	HOSPEDAJE	Cinco noches: 1, 2, 3, 4 y 5 de septiembre del 2024.	34.782608	0.00	0.00	0.00	173.91

Información Adicional		
Telefono:	0987270521	
Email:	fherirua@gmail.com	

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	200.00

SUBTOTAL 15%		173.91
SUBTOTAL 0%		0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		173.91
TOTAL DESCUENTO		0.00
ICE		0.00
IVA 15%		26.09
TOTAL DEVOLUCION IVA		0.00
IRBPNR		0.00
PROPINA		0.00
VALOR TOTAL		200.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO		0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)		0.00



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 3993

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-09-02 Hora 10:00 Hasta 2024-09-07 Hora 20:00

Motivo APOYO INCENDIO FORESTAL

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-09-02 No. Comunicación 3993

Lugar Origen Quito

Lugar Destino COTOPAXÍ/SIGCHOS

Kilometraje Inicio 189467 Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres JUAN PABLO MARCILLO GOMEZ Cargo CONDUCTOR BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 1720773991 Tipo de Licencia B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7140 Marca / Modelo CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL

Color NEGRO Número Matrícula A2669863

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres LUIS GUALA Cargo CAPITÁN

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-09-02 11:04



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA